



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001041

LA PLATA, 09 MAR 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1215721/2023, por el cual la SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, solicita la adquisición de PINTURA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, con destino al SUBSECRETARIA DE EDUCACION, mediante Solicitud de Pedido Nro.439/2023, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 25/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma TEXXOR PINTURAS S.R.L quien cotiza la totalidad de los ítems 1/6 por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$2.682.230,00).

SOBRE N° 2: Perteneciente a la firma EXTREME SPORTS S.A. quien cotiza la totalidad de los ítems 1/6 por la suma total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$1.864.900,00).

Firmas invitadas que no cotizan :ADRIN S.R.L.

Que de las propuesta presentada por la firma: EXTREME SPORTS S.A. para los ítems 1/2, quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN CON 00/100 (\$1.355.100,00), y por la firma TEXXOR PINTURAS S.R.L. para los ítems 3/6, quien cotiza por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO CON 00/100 (\$263.705,00), resultan ser las ofertas de menor valor, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 25/2023, efectuado con fecha de apertura 14 de febrero de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

EXTREME SPORTS S.A.:los Ítems 1/2, por menor valor, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN 00/100 (\$1.355.100,00).

0870

TEXXOR PINTURAS S.R.L.: los Ítems 3/6, por menor valor, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO CON 00/100 (\$263.705,00).

TOTAL ADJUDICADO: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 00/100 (\$1.618.805,00).

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Logística sito en calle 139 N°1808 esquina 514.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 12 SECRETARIA DE CULTURA – Jurisdicción 11101110000 SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION - Fuente de Financiamiento: 132- De origen provincial.-

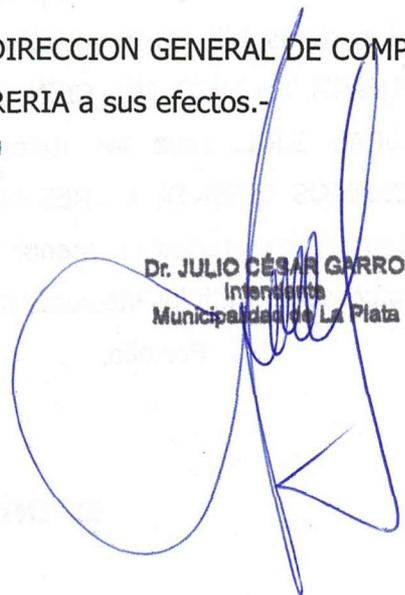
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-


Sr. MARTINIANO FERRER
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata